

VERSION ESTENOGRAFICA

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

MEZZANINE II, PALACIO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.

25 VEINTICINCO DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

1. APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Presidente Juan Alberto Salinas:

Muy buenas tardes a todas y a todos les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Antes de dar inicio a esta sesión, le solicito al señor secretario técnico, por favor, de lectura de las personas integrantes para verificar si existe el quórum legal para sesionar.-----

Secretario Técnico:

Con su venia presidente y como lo indica procedo a tomar asistencia:

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	PRESENTE
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	PRESENTE
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	CON JUSTIFICANTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Regidor y Presidente de esta Comisión, Juan Alberto Salinas Macías	

Presidente Juan Alberto Salinas:

Con la presencia de cuatro, por el momento, cuatro de cinco personas integrantes de la comisión se declara quórum legal para sesionar y siendo las 12 horas con 22 minutos del 25 de marzo de el 2025. Damos inicio a la sesión.

Asimismo, doy la bienvenida, por supuesto, a las personas que nos acompañan como invitadas e invitados permanentes a esta comisión de transparencia, su comisión de transparencia, las personas integrantes del CPS y, por supuesto, de la propia eh secretaría que hoy el mes de enero nos nos manda una gran persona en su representación y, por supuesto, de su equipo y también, por supuesto, de la contralora y su equipo, que ya sabe, este siempre es un espacio abierto para poder colaborar.

Les doy, por supuesto, la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Juan Alberto Salinas:

En desahogo del segundo punto proyecto del orden del día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de dicho proyecto, toda vez que fue circulado de manera oportuna en cada una de sus oficinas de dispensarse la lectura a favor de manifestarlo en votación económica. **(Votación).**

/ Aprobada la dispensa en votación económica /

Está a su consideración el contenido del proyecto de orden del día. Para tal efecto les consultamos y los integrantes si es de aprobarse el mismo. Si es así, en votación económica sírvanse a manifestarlo. **(Votación).**

/ Aprobado el orden del día /

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA LA ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2025.

Presidente Juan Alberto Salinas:

En desahogo de, el tercer punto del orden del día aprobado está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior a esta. Para tal efecto les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura de la misa. En votación económica. **(Votación).** Aprobado por unanimidad de la dispensa de la lectura.

Está a su consideración el contenido del acta de referencia. Para tal efecto les consulto en votación económica si es de aprobarse. **(Votación).** Aprobado el contenido del acta.

4. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.

Presidente Juan Alberto Salinas:

En seguimiento al siguiente punto del orden del día aprobado correspondiente a la presentación a cargo de la maestra Alejandra Guadalupe Hernández Santillán, quien es la persona titular de la contraloría ciudadana de este ayuntamiento, para efectos

de que realice la exposición respecto a los trabajos que está llevando a cabo la contraloría respecto al Plan Institucional Anticorrupción. Deseo el uso de la voz a la contralora.

Contralora: Muchísimas gracias. Muchas gracias, regidor. Gracias a todos eh quienes integran esta comisión y hoy nos han cedido un espacio en su agenda y en su tiempo para poder escuchar justo la ruta de trabajo y la propuesta que desde la contraloría estamos articulando para poder trabajar en conjunto.

Antes que nada, comentarles que es un placer y un honor para mí dirigirme a todos ustedes en este espacio de diálogo y de colaboración, donde nos une un mismo propósito. Consolidar un gobierno abierto, transparente y, por supuesto, comprometido con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Partiendo de ahí, me gustaría eh presentarles lo que nosotros hemos estado trabajando y construyendo en estas líneas de acción y lo que les proponemos para justo ir consolidando en conjunto.

Por eso me da mucho gusto volver a ver a Vicente encontrarme con Juan Carlos nuevamente porque es algo que hemos construido en conjunto y que sepan todos ustedes regidores que esta propuesta que les estamos presentando el día de hoy ha sido dialogada previamente con ellos y que es algo que estamos trabajando también en conjunto y de la mano.

Evidentemente todos los que estamos en esta mesa conocemos el marco normativo, no me voy a detener mucho en este en este punto, solamente reiterar que partimos de la existencia de una obligación, ¿no?

que mana directamente del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 36 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y, por supuesto, nuestro reglamento del Sistema Anticorrupción del municipio de Guadalajara.

Lo que ustedes pueden ver en pantalla, que está un poco movido, eh es la manera gráfica en la que nosotros entendemos el Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara. Para nosotros el sistema es un todo, es decir, es un conjunto. Para nosotros el sistema municipal anticorrupción de Guadalajara es entendido como un todo donde convergen, evidentemente, estas políticas que emanan directamente del Sistema Nacional Anticorrupción que después se transforman y aterrizan puntualmente por el Sistema Estatal Anticorrupción en el estado de Jalisco y que vemos reflejado en tres directrices puntuales, la plataforma digital nacional en donde el municipio de Guadalajara ya se encuentra vinculado en tres de estos sistemas, evidentemente falta trabajar para poder sumarnos a los sistemas que complementan y que terminan de eh formar todo el esquema que nos presenta la plataforma digital nacional, todas las políticas, decretos, lineamientos que emanan justamente de estos sistemas nacionales y estatales y las normativas que de los mismos eh comienzan a emitirse, ¿no?

Ya sea a nivel nacional, a nivel estatal, a nivel municipal y, por supuesto, todos los decretos, los acuerdos, los criterios o los lineamientos que desde estos dos sistemas Tenemos el comité coordinador municipal anticorrupción y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que alimentan directamente nuestro sistema municipal.

Y esto el conjunto de actores, ese conjunto de políticas de de datos nos terminan por reflejar un programa institucional anticorrupción. Comentarles que no estamos partiendo de cero.

Guadalajara cuenta con un programa institucional anticorrupción, es necesario generar una actualización de dicho programa porque para nosotros es importante que esta política de combate a la corrupción pueda ser transversal en todo el municipio. Comentarles que a nivel estatal existen 49 estrategias y 91 líneas de acción encaminadas al cumplimiento de los objetivos justamente de esta política estatal anticorrupción.

Y atendiendo a la naturaleza de las competencias municipales, nos corresponde agotar un total de 29 estrategias y 42 líneas de acción. No omito comentarles que justamente la ley del sistema anticorrupción del estado de Jalisco en su artículo 5 numeral 2 nos refiere que es una obligación para todos los municipios, a catar los las determinaciones eh y los acuerdos que emita el comité coordinador.

Y justamente la creación y el contar con un programa institucional anticorrupción emana justo de una de esas disposiciones. La política estatal se mide para poder justamente dimensionar los avances en las en corto, mediano y largo plazo.

Y las estrategias y las líneas de acción las vemos reflejadas justo en un corto plazo equivalente a cero y 3 años en un mediano plazo que equivale 3 años y menor a 6 y a largo plazo equivalente a 6 años o más.

Es decir, lo que nosotros estaríamos buscando con el apoyo de todos ustedes es que podamos contar con un programa institucional anticorrupción que sea eh fuerte, robusto, pero también de utilidad para un gobierno entrante, que no se quede nada más en una en la administración actual, sino que pueda servir también como una base sólida para continuar con un buen gobierno.

Lo que ustedes ven en pantalla es la ruta de trabajo que desde la Contraloría estamos proponiendo.

El 10 de marzo se efectuó la instalación del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y estamos trabajando también eh en la designación de la contraloría ciudadana como el enlace con el SEAJAL para la construcción del PIA, es decir, ya solo la formalización de este vínculo institucional ya existente, pero que sabemos que debe eh justamente formalizarse desde la oficina de presidencia.

El 3 de abril estaremos dando inicio formal a la coordinación entre el gobierno de Guadalajara y el sistema estatal anticorrupción con lo que nosotros hemos denominado un taller de inicio o un taller de arranque.

Les platico un poco qué es lo que buscamos justamente con este taller, es que todos los coordinadores puedan acompañarnos y puedan sumar a quienes dirigen un área en específico dentro de sus coordinaciones que nosotros hemos identificado que están involucrados en aterrizar las estrategias y las líneas de acción en acciones concretas para poder literal tallar en conjunto y poder determinar y aterrizar cuáles son las acciones que debemos construir.

Lo que nosotros buscamos en este taller es que podamos eh construir un programa institucional anticorrupción transversal, algo que no solo le atañe o conozca la propia contraloría por la naturaleza de sus funciones, sino que nos permita también una socialización, un entendimiento y una apropiación de este programa con una transversalidad en todo el municipio y en todas las áreas, que los involucre y que nos permita también no solo la construcción de este programa, sino la operatividad y la aplicación del mismo.

Nos daría mucho gusto poder contar con la participación de todos ustedes como regidores también en este taller. Su visión es fundamental y es importante. Lo platicaba ya con algunos de ustedes, seguramente de la construcción de estas acciones, del aterrizar estas líneas de acción y estas estrategias van a surgir necesidades que tendremos que ver plasmadas después en algún reglamento municipal.

Estamos nosotros considerando de abril a junio una ventana de trabajo para la construcción del programa. Puede ser menos. Esto dependerá mucho también de lo que veamos nosotros el 3 del 3 de abril, pero ese es el margen de tiempo que nos estamos dando justo para no interferir también con las fechas ya establecidas que tiene el SEAJAL para aplicar todas todo el tema de las políticas de evaluación a la que están eh sujetos lo municipios.

En junio estaríamos nosotros concluyendo la elaboración del programa institucional anticorrupción 2025-2027 y, por supuesto, estaríamos dando inicio a la implementación del mismo con las áreas involucradas. Aquí se presentan algunas, eh solo las mencionaré. Esto es enunciativo, más no limitativo de las que podremos sumar al taller y de las que, por supuesto, del ejercicio de taller puedan surgir.

Eh, estaremos involucrado directamente presidencia, sindicatura, jefatura de gabinete, la oficina ejecutiva de presidencia, contraloría como el enlace con el SEAJAL, transparencia y por supuesto la coordinación de administración e innovación gubernamental.

Estamos considerando también la integración y la participación directa de tesorería porque parte de lo que se ve en las estrategias y líneas de acción justamente es el monitoreo y ejecución del presupuesto y programas presupuestales y bien también la participación de Secretaría General directamente a través de su dirección de archivo municipal, porque también es una de las de las líneas de acción más concretas y de las obligaciones más puntuales que como municipio que debemos eh seguir.

Tenemos marcado reportes bimestrales para los meses de agosto y de octubre en donde se presenta ya una evaluación por parte del SEAJAL y por supuesto en diciembre la presentación del informe anual y el último reporte eh reporte bimestral. Esta es la ruta de trabajo que nosotros estamos proponiendo en donde nos gustaría y estamos seguros que

vamos a contar con la participación y el apoyo de todos y cada uno de ustedes.

Para la contraloría es fundamental poder eh sentirse acompañada de los expertos en el tema.

Nosotros, le reitero, somos el vínculo y el ente coordinador, pero sabemos que a nivel municipal existen muchos expertos en el tema que han recorrido ya con mucho tiempo de experiencia estos caminos y estas rutas Y por supuesto que apoyarnos de ustedes para nosotros es es muy grato, es fundamental y es lo que buscamos.

Contar con la participación directa del CPS, por supuesto de SEAJAL, a nosotros nos da eh mucha tranquilidad de saber que el ejercicio que estamos proponiendo justamente va a poder trascender una administración y va a poder sentar las bases de un buen gobierno. Por mi parte es todo y, por supuesto, siéntense con la libertad de poder proponer ajustes en esta ruta de trabajo.

Presidente Juan Alberto: sí, desean realizar alguna pregunta, consulta, aprovechar que hoy nos acompaña la persona titular de la contraloría nuestra buena amiga la maestra Alejandra para poder retroalimentar parte de lo que es hasta este momento un esquema que desde las reuniones preliminares de trabajo siempre ha señalado que es un documento vivo y al ser un documento vivo siempre está sujeto a la colaboración de cada una de las alianzas estratégicas que se pueden digamos establecer, fomentar, fortalecer dentro del ayuntamiento y fuera del ayuntamiento.

Entonces, si quisieran hacer uso de la voz, nuestro buen amigo. Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Regidor José de Jesús Becerra Santiago: Gracias, regidor. Gracias, contralora por la presentación del la ruta de trabajo para nuestro programa municipal anticorrupción. Bienvenidos, bienvenidas a las invitados especiales. Saludo a mis compañeras regidoras, regidores.

Controladora, no sé si esté considerada o si ya o si ya lo tiene un en la ruta un diagnóstico para saber de qué de dónde partimos. Digo, entiendo que el diseño del plan es independiente a la situación en la que estemos.

Sin embargo, como como regidores sí nos gustaría, al menos en lo personal, ir midiendo el impacto una vez implementado el el plan, pero para eso necesitaríamos tener un diagnóstico de por dependencia, por servicios, por coordinación, eh un semáforo que nos diga eh cómo estamos y ver que el plan impacte en en en esos

eh focos rojos o amarillos o en los que en los que podamos tener la certeza de de que así va a ser y que va a ayudar a que en cada a que Digo, en todo en todos lados me te voy a decir es que no hay municipio que se escape de algún señalamiento este de algún tipo de servicio, eh al menos en la percepción este eh ni y no, no son municipios, estados, países de entidades federales, todos tienen algún tipo de señalamiento.

Por lo tanto, sí nos gustaría contribuir para ir minimizando eh o los casos de corrupción o la percepción y tener la certeza de que el programa va a contribuir a que a que así sea. Entonces, ¿dónde estamos?

y cómo el programa va a contar con indicadores que nos van a permitir la evaluación continua y permanente de de los servicios que como municipio préstamos para el caso que nos ocupa y cómo y cómo va a contribuir y cuál va a ser la meta, decir, a 3 años no podemos medir a mediano plazo, tendría que ser a corto plazo, ¿cuál va a ser la meta eh en la que el programa va a ayudar a reducir eh o minimizar.

Es esos eh probables actos o la percepción que exista sobre la corrupción que es en el municipio. Gracias.

Contralora: Tú me dices, Regidor, si voy contestando, si los juntamos

Presidente Juan Alberto: Habría Sí le No sé si exista más de una intervención, si no si gusta responder esa y, por supuesto, abrir si nos comparte

Contralora: Sí, claro.

Presidente Juan Alberto: también parte de sus impresiones y demás pero digamos para poder agruparlo, si me permiten, un poco en la clasificación por categoría personas grandes de la comisión y vamos estableciendo esquemas. Entonces, si no hubiera otra intervención Ana o Salvador, ¿si hubiera? Adelante.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez: Buenas tardes a todas y todos, muy muy bienvenidos sean aquí a su casa y agradecerle a la contralora por la explicación tan clara de la ruta del trabajo que tiene, por supuesto que cuente con su servidora y creo que con con todos nosotros gracias al presidente de la comisión que también siempre está no solo preocupado, sino ocupado en estos temas y estaremos muy

pendientes porque creo que también tendremos que buscar una reforma al propio reglamento que hay, que creo que le hace falta tallar el lápiz y que creo que esta comisión pues seguramente es la apropiada para poder presentar algo si les parece bien entre todas y todos los integrantes de la misma.

Así que pues cuenten con todo el apoyo y pues la participación, por supuesto, porque estaremos muy pendientes de este tema que también nos interesa muchísimo para que Guadalajara esté muy bien. ¿No? Muchas gracias.

Contralora: Muy bien, primero que nada agradecerles nuevamente el interés, regidor, puntualmente comentarle que justo antes de entrar atrasar y proponer una ruta de trabajo, lo que hicimos fue primeramente entrar y revisar qué es lo que tenía el municipio como programa institucional anticorrupción.

Lo que nosotros nos dimos cuenta es que Guadalajara es pionero en muchas cosas y en su momento fue pionero justo en la construcción de este programa. Pero también se quedó con un alcance que solamente atañe la contraloría. ¿Cómo estamos? Estamos en este momento solo viviendo el trabajo de la contraloría. ¿Es bueno? Por supuesto, es quien encabeza y quien coordina en conjunto eh con el presidente de esta comisión y los regidores que forman parte de ella esos trabajos de combate a la corrupción. Pero partiendo del diagnóstico de cómo estamos, nos quedamos cortos en cuanto a lo que debe contener el programa.

Al momento de poder trazar o para poder trazar la ruta y la metodología que se va a implementar en el taller de proyectado para el 3 de abril, justamente nosotros realizamos un diagnóstico partiendo de las estrategias y las líneas de acción que eh determina puntualmente sistema estatal anticorrupción para poder determinar cuáles iban a ser a manera de ejemplo las actividades que las áreas nos iban a a plantear en este ejercicio.

Esto nos ayudó a darnos cuenta que había estrategias y líneas de acción que no podían ser abordadas solamente por un área específica del municipio, sino que teníamos que involucrar a más actores porque para poder plantear una actividad podrían estar involucradas dos, tres o hasta cuatro áreas.

Esto nos llevó a que al momento de plantear justamente la metodología para este taller pensáramos en mesas organizacionales, es decir, que atendieran justamente

un representante por todas las áreas involucradas en esta mesa para que nos permitiera a partir del diagnóstico que nosotros determinamos poder aterrizar una actividad concreta que justamente nos permitiera trazar métricas y fuera medible, ¿cómo?

A través de informes periódicos que nosotros estamos obligados a presentarle al CIH a través de las evaluaciones que ellos puntualmente tienen que emitir, pero también con el respaldo siempre de documentos o acciones concretas justificativas, es decir, que pueda verse reflejado y sea tangible lo que nosotros estamos plasmando.

Sí tenemos un diagnóstico, contamos con un diagnóstico que justamente pretendemos presentar el día 3 de abril y me parece fundamental la existencia del mismo porque si no coincido contigo, no sabríamos en dónde estamos y mucho menos hacia donde queremos llegar. Lo primero que hicimos, reitero, fue reconocer el trabajo existente, pero también de ese reconocimiento darnos cuenta que necesitamos transversalizar el tema.

La contraloría eh sí lleva gran parte o carga justamente en el tema de combate a la corrupción, pero no es no es la única área en donde necesitamos justamente centralizar los trabajos o focalizar los trabajos. Y eso nos llevó a entender que el programa institucional anticorrupción debe ser transversal y debemos involucrar a muchas áreas del municipio.

No puede ser algo que sola se trabaje desde la contraloría con su equipo y se quede solamente a un nivel de implementación de esa dependencia.

Eh, sí tenemos un diagnóstico que cuenta con esa eh seguridad, lo vamos a presentar el día justamente 3 de abril en el taller y eso nos permitió darnos cuenta y plasmar la metodología que estaremos ahí presentándoles y que va a haber justo mesas organizacionales que permitan a los directores y a los jefes de unidad poder justamente atender todas las actividades que están plasmadas y que nos permitan aterrizar estrategias y líneas de acción concretas. No, al contrario.

Presidente Juan Alberto: Si ya no hubiera planteamientos de las y los regidores y con su venia, si llega a bien, me interesaría por supuesto cederle el uso de la voz a los referentes que tenemos en el combate a la corrupción, el gobierno abierto y el acceso a la información pública como el buen maestro **Pedro Vicente Viveros Reyes, Miguel Ángel Hernández Velázquez**, nuestro secretario ejecutivo de mérito hoy un gran integrante del CPS, por supuesto, a la doctora **Hernández** por su participación. Si nos quieren compartir algunas palabras, les agradeceríamos muchísimo.

Pedro Vicente Viveros Reyes: Muchas gracias, regidor Juan Alberto de todas quienes acompañan en la mesa regidor de regidores conocidos todos algunos de hace muchos años y de otras batallas. Hemos acompañado, como bien dice la contralora, la construcción de esta ruta de trabajo propuesta que por supuesto siempre será perfectible que es en efecto un documento vivo.

Me quedé un poco con la con la pregunta del regidor Jesús Becerra Y de pronto recordaba esfuerzos que hizo este ayuntamiento sobre cómo medir la corrupción. Este ayuntamiento tuvo un consejo que originalmente se llamó para la transparencia y el combate de la corrupción en el municipio de Guadalajara.

Y con una organización de la sociedad civil hicimos dos o tres esfuerzos, te acordarás Juan Carlos con una organización que se llama profesionales por la ética para medir en encuesta abierta a población cómo percibía la corrupción en el municipio de Guadalajara, pero les hablo de hace 2004, 2005, este hace 20 años.

Y creo un esfuerzo que financiábamos este con bolsillos propios para tener ese tipo de ejercicios que luego se perdieron en el tiempo.

De ahí tenemos solamente referentes de carácter nacional, la encuesta nacional de calidad de impacto gubernamental del INEGI, que solamente desagrega a nivel estatal, no llega a nivel municipal o el la encuesta sobre percepción de la corrupción que realiza Transparencia Internacional con su filial México Transparencia Mexicana.

La verdad es que nos quedamos ahí con un buen reto en cuanto, ojo, en cuanto a percepción de población adulta, que no tiene que necesariamente coincidir con la realidad que eh se vive en en las administraciones públicas, pero que lo dejo ahí en

el aire para tratar de como pendiente de contratar, de construir y que Guadalajara pudiera ser innovadora en ese sentido con el acompañamiento del sistema estatal anticorrupción.

Pero también esto que dice la contadora es fundamental. Y creo que la parte nodal es la el empuje que le pueda dar el pleno del ayuntamiento de Guadalajara y me explico. Este año ya fue con complicado, aparte de los tiempos nos agarran ahí siempre no de la mejor manera, pero por ejemplo para el año entrante Dra.

Fátima tiene mucho más claro el tema, pero que Guadalajara construya en esta transversalidad que pasa por todas las dependencias del ayuntamiento también pasa por la construcción del presupuesto. Su anexo transversal presupuestal. ¿Cuánto le dedica el ayuntamiento de Guadalajara a la inhibición, la detección, prevención y la sanción de actos de corrupción.

Que no es un asunto que inventemos, está establecido en la política nacional anticorrupción y en la política estatal anticorrupción. O sea, es un tema de carácter obligatorio para todos los entes públicos. Y no quiere decir que de los, corríjanme, de los 13 000 000 de pesos de presupuesto del ayuntamiento de Guadalajara para el año 2025 le dediquen 1300 000 000 de pesos a combatir la corrupción. No.

Es precisamente en el transversalmente en el presupuesto total este cómo se incluyen eh eh en esta visión de acciones que tienen que realizar en el presupuesto eh que se dedica de manera cotidiana, o sea, no tiene que estar etiquetado exclusivamente para ello, porque luego nos dio que en algún ente público etiquetó el 100% de su presupuesto este en combate a la corrupción. Este no no es cierto, ¿verdad?

Tampoco sucede, tampoco como ustedes sí, obvio me decir fue la dependencia para no hacerlos quedar mal, uno les agradece la la la voluntad y el ahinco, pero tampoco se trata de ello, sino construir un presupuesto que tenga esta visión también, en términos generales. Entonces, pasa por la operatividad de todas las series del ayuntamiento, pero también de la operatividad del presupuesto del ayuntamiento.

Entonces, también esa es una tarea importante en la que la Secretaría Ejecutiva este puede participar junto con la tesorería o con las áreas eh junto con ustedes, la comisión respectiva para eh ir trabajando el tema del anexo.

Y la otra es que al final del día, toda esta ruta de trabajo que plantea de manera muy pertinente la contralora, también a partir de este año, me corregirá Fátima, la doctora Fátima, también hasta finales del año tenemos la obligación de empezar a evaluar los impactos que tengan los programas anticorrupción en todos los entes en todos los entes públicos. ¿Qué eso nos genere gran expectativa? Apenas estamos empezando.

Y estamos ya en el mes de marzo y vamos a empezar a evaluar este en el último tercio del año, si no me equivoco, doctora Fátima ahorita nos comunique la pertinencia y se hay que dar el primer paso, ¿no? Y ya las evaluaciones El chiste de las evaluaciones que se hagan se institucionalicen y que año con año podamos medirnos cómo estamos con el año anterior.

Y por lo pronto nuestro referente en el Ayuntamiento de Guadalajara, pues será que competimos contra nosotros mismos, este, cómo estuvimos este año y cómo vamos a estar el año que viene y cómo vamos a estar para el final de esta de esta administración y qué legado le dejamos a la siguiente administración independientemente del resultado electoral. Es que se institucionalice independientemente de quién gobierne el Municipio.

Todo esto que no es poca cosa y voy a hablar sin ser el secretario técnico, pero estoy seguro que el maestro Tinajero, Fátima Juan Carlos y el de la Secretaría Ejecutiva, además del CPS, por supuesto que cuenten con nuestro acompañamiento en todo lo que ustedes este nos indiquen en que crean que podamos ayudarles.

Todo esto además de un tema que la regidora Ana hemos estado atentos en los últimos par de meses. El regidor Juan Alberto también como experto en el tema sobre una modificación que tenemos que hacer complementaria, que tenemos que hacer que se interconecten, que es la de transparencia. Este, una cosa no se entiende sin la otra.

Eh eh la transparencia no resuelve el tema de la corrupción, pero sin transparencia es imposible combatir, inhibir y sancionar la corrupción. Entonces Entonces, hay un hay un Ya tenemos legislación general, ya tenemos reglamentación a nivel federal. Tenemos 80 y Hoy contando este eh decremento, tenemos 83 84 días naturales para que esté nuestra legislación estatal.

Yo espero eh eh la pertinencia del Congreso del Estado para que al menos den 90 días a los municipios para que recuerden su normatividad municipal pasará por esta por esta comisión y después al pleno y hasta que tengamos todos estos instrumentos jurídicos, bueno, entonces sí, ya con todo ello y avanzando nuestra ruta de trabajo de nuestro programa anticorrupción, entonces sí. ¿Cuáles será ¿Cuál será nuestra meta para la segunda mitad del año?

Este, y ya del año entrante, ahora sí, este, anualmente cómo nos vamos a empezar a a medir. Eh, no es poco el trabajo que hay en lo legislativo, en lo reglamentario. No quiero decir que sea lo más sencillo, tiene alta complejidad, pero luego, Juan Alberto lo sabe bien, de lo que dice el texto a la realidad operativa siempre hay distancias importantes.

Entonces, el reto del ayuntamiento es mayúsculos, aquí hay otras 200 cosas que atender, particularmente las de 115 constitucional, que son las prioritarias para todos los municipios, pero además también hay estas estas obligaciones que habrá que atender en tiempo y forma y es nuestra obligación, para ello nos pagan a todos los que estamos de este lado de la mesa para para poder coadyuvar con ustedes este en lo que podamos para que haya un buen puerto en esta inmensa tarea que tenemos por delante.

Yo ahí dejaré el inverso en la intervención, estimado presidente.

Presidente Juan Alberto: Muchas, muchas gracias, estimado maestro Pedro Vicente Viveros.

Miguel Ángel Hernández Velázquez: Muchas gracias y el estimado regidor, un gusto en saludar los regidores.

Tarea nada sencilla contralora, primeramente aplaudo, te felicito y me congratulo desde luego que se esté implementando este plan institucional anticorrupción. Sé que dentro de las muchas tareas que tiene esa contraloría y lo viví en carne propia al ser en algún momento de mi vida, pasé por eh fungir como director de sustanciación y resolución de la contraloría de Guadalajara.

Entonces, independientemente de todos los temas de que tienes y que te marca el librito desde luego de los IPAS, de eh todo el tema que son evaluaciones, pues ahora

una rayita más al tigre que está sobre la mesa y como acertadamente lo comentaba el presidente el maestro viveros eh con toda esta reglamentación que se viene va a fungir un papel muy importante.

Ya lo venía fungiendo, pero ahora todavía va a ser más trascendental eh la contraloría con el tema de la transparencia y va a ir muy de la mano.

Sabemos cómo viene la Ley General, ese Instituto Nacional Anticorrupción se irá a una secretaría de anticorrupción un buen gobierno y seguramente en lo local un instituto de transparencia se irá hacia una contraloría del estado que en algunos otros estados a las contralorías estatales ya les cambiaron los nombres como secretarías de anticorrupción y buen gobierno para homologarlos como eh viene en el a nivel federal. El gran reto va a ser en los municipios.

Ese va a ser el gran reto porque el ITEI al irse sus sus funciones o sus facultades hacia la contraloría del estado, pues hay que ver ese 115 y cómo le vamos a hacer entonces en los municipios, ¿no? También es cierto que gran parte de los municipios de los 125 que tiene el estado no tienen conformado su órgano interno de control más que por una y si acaso dos personas.

Y su unidad de transparencia, pues vamos diciéndolo como lo es, sin tapujos, es la persona que muchas de las veces se encargan de jardinería y de unidad de transparencia. Entonces, hay que ver cómo se va a fortalecer esos órganos internos de control. Es una tarea eh nada fácil la que tienes eh por delante. Y, bueno, eh cuentan desde luego como como lo dijo Vicente con el apoyo del CPS.

Seguro estoy que con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y con todo su personal para darle continuidad a esto. Y por último, quisiera eh en novedad de tiempo para dejarle pasarle el uso de la voz a la doctora Dicen que lo que funciona, no hay que olvidarlo, no hay que dejarlo que deje de funcionar y tenemos eh dos elementos. Jalisco siempre se ha caracterizado por ser punta de lanza en muchas cosas en el tema de transparencia lo fue, en el tema de datos personales lo fue y seguramente en el tema de transparencia tenemos las puertas para crear una buena ley y bueno, el combate a la corrupción también créanme que es un referente a nivel nacional, Jalisco. Eh, ya hay dos proyectos que se tenían encabezados por parte de la eh Contraloría y que valdría la pena darle continuidad, no sé eh en realidad no me he metido qué tanto se le ha dado continuidad que eran mirada pública y costo. Eran

dos grandes proyectos que se trabajaron y que además fueron referentes internacionales. Entonces, faltan manos, lo sé. Eso eso yo lo vuelvo a repetir, lo viví, faltan manos en una contraloría, pues hay que buscar entonces que con esos buenos oficios y que con esas buenas eh eh temas políticos fortalezcan esta contraloría para que pueda dar esos buenos resultados y sea una de las mejores contralorías este del país. Es cuanto, muchas gracias, presidente, gracias regidores.

Presidente Juan Alberto: Estimado maestro Miguel, demos el uso de la voz la Dra. Hernández.

Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales Buenas tardes a todos y muchas gracias por la invitación. Eh, la secretaria ejecutiva es la parte de perspectiva técnica respecto a la política y a la implementación de las políticas de comité coordinador.

En ese sentido, eh enhorabuena por haber conciliado esta parte del sistema municipal anticorrupción y tratar de conciliarlo con el programa institucional anticorrupción, que si viene el sistema tema es esta entelequia que funciona para dar vida a la implementación de las políticas.

También el programa institucional anticorrupción es el aterrizaje de esas actividades en las rutinas institucionales de los servidores públicos. Entonces, qué mejor que tener esta estructura de vigilancia ciudadana con eh las actividades que tienen que desarrollar los servidores públicos para controlar e inhibir eh las faltas graves y los hechos de corrupción.

Eh, también me gustaría eh agregar que eh una de las razones por las que se implementa el programa institucional anticorrupción y que el comité coordinador en conjunto con la comisión ejecutiva integrada por por la el comité de participación social eh vio la oportunidad de que no solamente existieran actividades anticorrupción eh aisladas de un diagnóstico previo, sino que el el Programa Institucional Anticorrupción parte de un FODA de de una identificación de riesgos de corrupción de la institución y en este sentido los instrumentos que nosotros eh diseñamos e instrumentamos con aprobación de comité coordinador y de nuestros órganos colegiados, tienen la característica de ser lo suficientemente flexibles para que se eh adopten, e alineen y adapten a las estructuras y a las capacidades que

tenga cada ente público, no solamente entre municipios, sino entre entes estatales eh organismos institucionales autónomos, eh poder legislativo y poder judicial.

Eh, ¿por qué? Pues porque el combate a la corrupción es un problema complejo, entonces no podríamos tener una política pública eh constreñida a fijar límites específicos entre entes públicos tan dispares, ¿no? En ese sentido, eh reitero que estamos a su disposición la Secretaría Ejecutiva con este aspecto técnico, eh mi compañero Juan Carlos que ha estado trabajando de la mano con la contralora ciudadana.

En ese sentido reitero la postura de que nos mantenemos con asesorías y nos vemos el 3 de abril para para el taller.

Recordar también que hacia finales de año, como decía el maestro Vicente, inicia esta este camino a que va a apuntar hacia la evaluación con algo muy importante porque el aspecto más importante, yo diría, en mi en mi percepción El aspecto más importante de la ley estatal anticorrupción en Jalisco es que todos los centros públicos deben adoptar la política estatal anticorrupción y el comité coordinador está facultado para requerir la información a cada ente público de cómo ha implementado esa política.

El programa institucional anticorrupción es la forma en que nosotros de manera técnica encontramos que fue lo más fácil para generalizar y uniformizar toda esa información. Eh, a eso es a lo que apunta eh a partir de julio empezaremos con este requerimiento de información y felicidades que Guadalajara esté trabajando en eso, como mencionaba el maestro Miguel, es punta de lanza. No podemos eh obviar que Guadalajara incluso está obligado por capacidades institucionales a hacer vanguardia en este sentido y a llevar de la mano al resto de los de los municipios del estado. Entonces, felicidades y reitero, gracias por la invitación.

Presidente Juan Alberto: No sé si alguien más desea hacer uso de la voz, por supuesto Ana.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez Muchas gracias, este muy importante están sus aportaciones y me quedo con una que me interesa muchísimo también ver si nos pueden apoyar, porque justamente en la sesión pasada una de las iniciativas que presentamos fue precisamente con los anexos transversales, como institucional

institucionalizar en nuestro reglamento porque la Ley Federal ya lo dice, está el anexo tras la etapa anticorrupción, la del Estado también se logró este reformar con una iniciativa de la diputada Claudia Salas en la legislatura pasada y se acaba de presentar la de los reglamentos.

Pero me parece de suma importancia que el área de planeación, junto con la Contraloría, nos ayuden justamente a establecer cómo tendrían que venir estos anexos, que va a ser lo más importante, porque creo que es fundamental que sí tengamos las acciones precisas con el costo que se tienen para poder medir cómo están incidiendo. Entonces, yo sí les tomo la palabra y les agradezco muchísimo porque me hace mucho sentido y me da gusto que estemos en esta lógica. Muchas gracias.

Presidente Juan Alberto: ¿Alguien más? Pero por supuesto.

Contralora): Gracias. Pues para cerrar en realidad la intervención de la contraloría, solo reiterar que justamente eh lo que se hizo cuando me tocó llegar a la contraloría ciudadana, fue a partir del reconocimiento de lo que ya se había hecho en Guadalajara y justamente ya había platicado con algunos de ustedes la plataforma de cost y mirada pública. Nos permite hacer una traducción de todo lo que genera el gobierno, pero de manera digerible para los ciudadanos, que a veces es muy complejo y que si bien es cierto lo vemos hasta cierto punto materializado en la acción de transparencia sigue siendo muy complejo para los ciudadanos entrar y buscar entre fracciones e incisos. Eh, que tengan la certeza de, ¿sí? Se rescataron y se van a rescatar y vamos a seguir trabajando justo en esas plataformas. Buscaremos que la carga de información pueda ser más dinámica y que eso permita también a las áreas eh un cumplimiento puntual, porque sabemos que también para ellos es complicado puntualmente en el tema de cost, ¿no? Con obra pública. Pero también sabemos que que es importante para los ciudadanos que son herramientas muy buenas y que nos permiten un acercamiento y para ellos eh un entendimiento mucho más puntual de lo que hace este gobierno. Entonces, ¿sí?

Nosotros partimos del reconocimiento de lo ya existente, sabemos que se hizo un muy buen trabajo, no estamos inventando tampoco nosotros el el hilo negro, lo que queremos justamente es construir y construir en equipo y eso eh eso solo lo podemos hacer sabiendo que ya se hizo o que existe previamente cimientos, ¿no? de lo trabajado.

Presidente Juan Alberto: Gracias, contralora Ana.

Eh, si me permiten, compartiría una serie de reflexiones eh respecto a esta mesa y podemos ir construyendo sobre todo esperando que no sea la última de las mesas, sino la primera de muchas de ellas. Y comentaría lo siguiente, cuatro puntos en concreto.

El primero de ellos respecto a poder publicitar y socializar un diagnóstico de lo que ocurre en Guadalajara, es decir, ¿dónde ha estado? ¿Dónde está? Y con las capacidades institucionales que hoy tenemos a dónde podemos ir. Creo que esa claridad nos permite a nosotros hacer los ajustes porque la trayectoria no es determinante del futuro, es decir, se pudieron haber realizado cosas muy buenas en el pasado, pero hoy ya no hay las capacidades institucionales para seguir haciendo nuevas cosas que permitan mantener ese estándar. Entonces creo que la parte del diagnóstico, como lo menciona nuestro compañero Jesús Becerra, creo que sí es una precondition para tener algunas reflexiones al interior de la comisión. Sé que estará listo ya de manera pública para el 3, pero sí es importante 3 de abril, pero creo que también es importante socializarlo con las personas que integramos la comisión y no se limita solamente a las personas que integramos la comisión, sino en un ejercicio mucho más dinámico el poder colaborar con la propia comisión con el fin de poder retroalimentar este elemento en específico.

Eh, un segundo punto eh creo que sí es importante, sobre todo y la intención lo doy esto a nivel personal al margen de la presidencia de la comisión y que integro esta comisión, doy un ejercicio solamente reflexión personal. Celebro muchísimo la participación tanto de la parte del CPS como de la Secretaría Ejecutiva como a la persona que integra la contraloría y su equipo como de las y los integrantes de esta comisión, porque no fue hace mucho tiempo que a las personas que nos dedicábamos al análisis en el proceso de las reformas constitucionales que dieron vida a este sistema, eh una de las grandes exigencias era la participación en aquel momento denominamos y exigíamos la participación de la triple hélice, sentar a la academia, sentar a las organizaciones de la sociedad civil, a empresarios y sentar para el gobierno. El gobierno sabemos en una lógica de gobernanza, lo decía en su momento el plan estatal desarrollo y gobernanza del entonces gobernador

Aristóteles Sandoval, que señalaba el actor principal siempre en las discusiones es el estado, pero no es el único, ¿no?

Entonces necesitamos sentar en la mesa a la triple hélice y creo que cuando se transita al modelo que hoy tenemos, el comité coordinador facilita gran parte de ese trabajo porque se presume en todo momento Pero no siempre se tiene realidad, en el caso de Jalisco hay que señalarlo, sí es una realidad, hay una participación muy dinámica de esta triple hélice a través de distintas instituciones que participan en el comité coordinador. En su momento para quienes estuvimos en el Instituto de Transparencia que ya parece que hicimos egresados del Instituto de Transparencia varios de nosotros, pero cuando estuvimos la participación de cada uno de los actores que están involucrados si es una parte muy importante siempre su retroalimentación y constante participación en la mejora de las políticas. Creo que ese es un tema que nos facilita muchísimo la construcción del comité coordinador en este momento y sobre todo la eficacia que tiene el comité coordinador y por supuesto cada una de las instituciones que en él participan.

Un tercer elemento bastante importante y ya tenemos aquí referencia de minutos que se me van a acabar algo así como en el pleno, no vaya a ser que me apaguen el micrófono. Pero eh, un, tercer elemento. Y, y lo platicaba, si me permite, la, la, contralora, la, la indiscreción, pero le hacía una referencia de una convicción también personal. Creo que los órganos internos de control deben de ser fuertes. Y yo creo que eso es una primera precondition, deben de tener una política robusta, una operación robusta y esto implica que debe de haber un compromiso de construir una contra que no esté subordinada la administración. Y aquí sí es bien importante señalar en todo momento que por lo menos desde esta presidencia estará siempre la convicción de poder fortalecer un interno de control en Guadalajara que no esté por debajo ni del jefe de gabinete ni de la oficina ejecutiva de la presidencia ni de ninguna otra persona porque necesitamos del combate a la corrupción frontal directo y sin escalas. Y en ese sentido, creo que sí es muy importante el poder no solo aspirar, sino comprender que Guadalajara ha tenido eso y tiene todas las condiciones y estoy seguro que tanto de las propias expresiones que tenemos aquí en la comisión, sí tenemos el ánimo de poder coadyuvar en la construcción de un órgano interno de control fuerte, que no esté subordinado a ninguna de las instancias y que se rindan las cuentas por el trabajo que realiza el órgano interno de control a las y los tapatíos por la eficacia o no de su chamba.

Y creo que en eso hay todas las condiciones para que ustedes puedan realizar un trabajo efectivo y a la altura de la ciudad.

Y de ahí un comentario final, un cuarto punto, sobre todo ahora sí también como en la parte del ITEI a los que nos ha tocado también estar en el ámbito legislativo eh ya gran parte de mi vida en este ámbito. Creo que la parte de legislación, sobre todo cuando llegan sistemas no es lineal y muchas veces cometemos el error de verlo algo lineal. Más bien el ámbito legislativo es fractal. ¿Y a qué me refiero? Son distintos elementos que están en el mismo círculo, en el mismo espacio, pero tienen una participación diferente que en ocasiones no se percibe, pero están totalmente conectadas. Hay políticas que hay que discutirlo, por ejemplo, que no estaba en la mesa el tema de gobierno abierto. Eh, también se colocó en la ecuación recientemente eh a través de una reforma constitucional y posteriormente una vez que se aprueba la reforma de 73 constitucional y a la adopción de una ley nacional que también ya está en este momento en el diseño, ya está un parámetro hasta este momento de discusión. Vendrá todo un tema de la calidad gubernamental a la luz, ya lo decía el maestro Viveros. Formalmente no se mide en municipios, pero sí te dicen, por ejemplo, que la tramitología con los municipios es un dolor de cabeza. Y en este momento hay constancia de ello porque fue una pregunta que hicimos eh en la comisión que preside nuestra compañera Ana Robles con el entonces tesorero Ricardo Rodríguez que hacíamos la referencia, necesitamos tecnificar esto porque a la luz del presupuesto no tenemos una política de datos abiertos para conocer el presupuesto en datos abiertos como sí se tiene, por ejemplo, para el presupuesto de la federación, que no es el logro de una persona en específico, es el logro de un trayecto, ¿no?

Una serie de batallas y hay que reconocer esas batallas independientemente del actor que hubiera realizado esa solicitud. Entonces, creo que al en Alelia, hay que jugar la política de gobierno abierto, hay que revisar la política de gobierno abierto porque eso juega en el combate a la corrupción. Si tenemos la data disponible, es mucho más fácil encontrar información. Eh, recientemente está al parecer una situación un tanto cuanto pesimista de muchos elementos que en este momento se discuten, pero al final del día quienes en muchos de los casos son pesimistas imaginar que no han buscado recientemente o en algunos años información a través, por ejemplo, de la PNT, en su momento se lo dije a Norma Julieta cuando estaba en el instituto en una de las visitas que tuvo, es muy difícil, es algo así como para

quienes estudiamos en el Congreso el INFOLEG, necesitas una un posgrado para entenderle.

Y a ratos es muy complicado, no por el ánimo ni el compromiso político, sino porque no tenemos una política de datos abiertos en la cual todos se hablen de la misma forma. Busca presupuesto en cada municipio puede llegar a ser diferente.

Entonces, comienza con pequeños detalles que parece que son fractales y aquí tenemos afortunadamente alguien que está muy comprometido en este momento con la agenda de gobierno abierto y gobierno electrónico, gobierno digital y todo lo que va a traer esta discusión, que también tengamos su colaboración para poder adoptar el mayor de los estándares no solamente en el municipio, sino tratar de exportarlo como un ejemplo a nivel nacional porque además tendrá que implementarlo la perspectiva de una ley nacional, ¿no? Entonces, ahí hay que hacer un buen ejercicio de discusión de esas variables y, por supuesto, todo lo que vendrá de acceso a la información pública, de protección de datos personales y sobre todo en la ecuación lo platicábamos todavía ayer que me tocó eh recibir la invitación de la secretaria Cantero eh a participar en los diálogos de concertación.

Eh, había diálogos respecto a cómo va a ser la segmentación de los recursos para determinar cuál va a ser la autoridad y en muchos casos se queda en la abstracción del municipio lo más complicado va a estar para el estado. Si uno ve el porcentaje de recursos que provienen de la federación va a ser brutal la participación y la relación que tendrá que contar el estado con la federación respecto al origen del recurso. Entonces, ahí vendrá también una discusión bien interesante respecto a qué se podrá o no hacer y creo que también es importante contar con eh cada uno de los insumos retroalimentación para hacerlo más dinámicos, flexibles y adaptables, que eso es algo que necesitamos construir al margen de cualquier cosa.

Y finalmente, no aprovecho el tema de la referencia de lo que señalaba el maestro Miguel y, por supuesto, el compromiso de la de la contralora al inicio de la eh administración, de hecho, nos visita en su momento quien era contralora la hoy secretaria Cantero y señalamos en su momento que para nosotros sí era fundamental el que pudiera no solamente sobre ello, porque además están en el marco normativo eh particularmente algunas obligaciones que interactúan con costo y con mirada pública, de manera específica, caso de cost. No solamente es que subsistan, sino que verdaderamente tengan una construcción institucional en el cual

se puedan mantener y creo que es algo que podemos acompañar perfectamente en la comisión en que no se cuente una historia como rompecabezas desbaratado, sino armar el rompecabezas en favor de las personas en la ciudad. Y es algo que, por ejemplo, en la Ciudad de México se ha hecho de manera muy exitosa a partir de los ejemplos eh que se realizaron con el liderazgo de Pepe Merino, eh con el tianguis, con distintos ejemplos que están disponibles a través de aplicaciones en línea, ¿no? para poder trazar gran parte de esta Eh, y creo que sí es importante el poder eh retomar el esfuerzo que tomó por parte de la ex contralora hoy secretaria y expresidenta del ITEI eh Cynthia Cantero para poder mantener, fortalecer y que esos instrumentos sean de utilidad pública, porque si algo tengo claridad y lo he dicho de manera pública en distintos espacios, sí tengo la convicción de que hay que ser útiles y no importantes, no importa el asiento en el que tengamos la oportunidad de estar, sino hay que ser útiles para las personas. Si no, esto no tiene sentido, ningún sentido. Y ahí sí creo que debemos de colocar un especial énfasis y digo, yo estoy más que confiado en contar siempre con el apoyo porque siempre lo han hecho así de mis compañeras y compañeros en la comisión para continuar trabajando en eso.

Entonces, si ya no hubiera más participaciones, por favor, no, no, Jesús.

Regidor José de Jesús Becerra Santiago: Es solo una pregunta para para el para el día del taller, ¿por qué no me queda claro cuál sería la eh o cómo se implementaría la transversalidad del programa si es mediante a una transversalidad con diferentes eh niveles de gobierno, municipal, estatal, etcétera, o incluso los poderes que si poder judicial, con no me quedas claro si es involucrar a hacerlo transversal invitando a quienes pudieran dar una opinión incluyendo la sociedad civil, etcétera, o es al interior. Eh, la transversalidad es al interior que yo creo que esa es obligada si y siempre ha sido aunque no sea ese el objetivo, creo que la obligación de cual de cualquier servidor público es contribuir a disminuir eso. Pero si es al interior, no me quedaría claro cómo se implementaría y igual si es un poquito más, a lo mejor eso es lo que se nos va presentar, pero es por eso era una pregunta para para para el 3 de abril. Solo si fuera al interior, me preocuparía un poquito que no diluya las responsabilidades que aunque sea un programa transversal para implementarse al interior de la dependencia del municipio, cuidar nada más que no sé qué no se diluya la responsabilidad y que la contraloría siga teniendo este el seguimiento puntual de este tema.

Contralora: Sí, cuenta con eso, regidor, eh justamente está considerado en la en la metodología. Eh, efectivamente, como lo mencionas, en un primer momento es solo un trabajo interno, la transversalidad, pero eso ya lo mencionaba perfectamente Fátima, no excluye del trabajo y las líneas que podamos trazar con agentes externos.

Eh, por último, a mí solamente me gustaría cerrar con un compromiso. Un compromiso desde la contraloría, bien lo decías, regidor.

Espero que esta sea la primera de muchas sesiones en las que me toque acompañarnos y justamente el compromiso de la contraloría es me queda claro que demostrar que una no existe una subordinación, solo se va a hacer a través del trabajo y el compromiso es estar periódicamente en esta comisión, mostrando el trabajo que realiza la contraloría. Muchas gracias.

Presidente Juan Alberto: Y ahí transitamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a asuntos varios, no sé si alguien tuviera algún asunto vario, ¿no? Ana Robles, ¿no?

Si me permiten con eh se ve si hay un asunto vario que para mí es importante tratar y sobre todo aprovecho la presencia de las personas que nos acompañan y por supuesto a quienes integramos esta comisión para eh fines de la reunión y mesa de trabajo que hemos platicado sobre todo en espera de poder contar con la presencia de Eduardo Bohórquez eh dentro de esta eh dentro de este esquema eh de trabajo y sobre todo contar con sus impresiones retroalimentación sobre la implementación de diversas reformas.

Eh, al parecer eh existiría la posibilidad del 7 o el 10 de abril todavía pendiente que se pueda confirmar en un ejercicio de colaboración y con la generosidad de eh proyectos que también está llevando a aquí por parte de Transparencia Mexicana y, por supuesto, con la asistencia de la maestra eh Cantero se está intentando lograr también que pueda participar en los eventos de aquí de Guadalajara de las eh mesas de trabajo que estaríamos realizando.

Todavía no está definido el día, pendiente a que se pueda, digamos, reunir un mayor número de asuntos para que pueda atender en su momento eh Eduardo. Eh, se le les haría de conocimiento el bien específico pendiente de que se pueda cerrar la fecha, tentativamente 7 o 10 de abril y el objetivo central de esta reunión en concreto

sería ya para entonces quiero imaginar que contaríamos con nombramientos a nivel federal de instancias relevantes en la operación de lo que es el nuevo esquema y la nueva realidad con la apertura eh que podamos ya contar a partir de estos hechos. Y por supuesto sería la intención de ver que ya podemos eh ir aterrizando, sobre todo porque ya hay un gran parámetro que es la ley general y ver cómo lo podemos ir aterrizando, pero está pendiente ese escenario, se nos incorporaría también el aval de la sindicatura para también ir aterrizando algunos elementos que como bien, por ejemplo, en la mesa de trabajo de la contralora, para nosotros sí es importante el sumar a los actores relevantes dentro del propio ayuntamiento y fuera del propio ayuntamiento, pero sí tengo entendido también que ya estaría eh confirmada la indicación de su participación a través de su equipo.

Entonces, es uno de los elementos que quería también compartirles y si tienen este a bien, por favor, el podernos este acompañar en todo momento, que sí es importante que sea un ejercicio colaborativo, no eh es una convicción de esta presidencia que no sea de una sola persona, entonces siempre me ha gustado y ustedes saben en el poder abrir todas las mesas, todas las participaciones este y en ocasiones parezco ajonjolí de todos los moles, pero me interesa siempre el estar participando en prácticamente todos los espacios en donde se puede generar la mayor retroalimentación y pues bueno, aquí estamos intentando sobre todo con la (inaudible) de distintas instancias del pueblo general, si nos pudieran acompañar, entiendo eh lo apretado sus agendas y me permiten lo coloquial, pero si fuera posible contar con su participación el 7 o 10, eh si es un ejercicio en donde sea necesario tener una reunión híbrida, pues también lo abrimos para que sea una reunión híbrida para para que se pueda contar con la participación de todas y todos. La intención es literal el poder eh fortalecer estos ejercicios de mesas de la comisión. Entonces, si quiere venir el podernos acompañar en esas fechas, estaría genial. Se los voy marcando para ver si pueden dejar allí este entre corchetes el poder trabajar. Muy probablemente tengamos también sesión de pleno en una de esas dos fechas. Entonces, a ver qué ocurre. Digo, yo no me toca convocar, pero puede que sea. Entonces, sí va a ser un tema también a discutir.

5. CLAUSURA.

Eh, como último punto del orden del día, y al no ver más asuntos que traba siendo las 13:25 del miércoles 25 de marzo del 2025 se da por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Cherrín Chinchín, se acabó. Muchas, muchas gracias a todas y todos.